

Liquidacion de credito proceso ejecutivo hipotecario de Jorge Martinez Funez Vs Maria Romero Esquea...Rad: 2018-00004-00

Victor Alfonso Espinosa Mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Vie 14/10/2022 8:59

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (219 KB)

CamScanner 10-14-2022 08.47 (1).pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Obtener [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario de JORGE LUIS MARTINEZ FUNEZ contra MARIA FRANCISCA ROMERO ESQUEA.

RAD: 2018-00004-00.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente presento la liquidación del crédito, así:

Capital: -----\$12.000.000

Intereses corrientes: Desde el 1 de agosto del 2017, a la fecha 1 de octubre del 2017, a la tasa del 1% mensual, (2 meses), -----**\$240.000**

Intereses por Mora: Desde el 2 de octubre del 2017, a la fecha 2 de octubre del 2022, a la tasa del 1.5% mensual, (60 meses), ----- **\$10.800.000**

Total: -----\$23.040.000

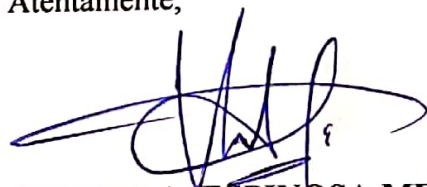
Total, liquidación del crédito: Veintitrés Millones Cuarenta Mil Pesos (\$23.040.000) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor(a) juez.

Atentamente,



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com